



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Tercer período de sesiones**

Roma, 2 y 3 de julio de 2002

**LA FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA  
LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

**I. OBJETIVO DEL DOCUMENTO**

1. En este documento se evalúan los costos totales de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y se analiza la financiación de esos costos. En él se pone de relieve la situación de los recursos del Fondo y el hecho de que cada dólar de los Estados Unidos (USD) de alivio de la deuda es un USD menos para el programa de préstamos. Es menester reducir al mínimo el impacto que la participación del FIDA en la Iniciativa tiene sobre su capacidad para aprobar nuevos préstamos. Este documento tiene, pues, por objetivo elaborar un planteamiento de la financiación de los costos del FIDA gracias al cual, sacando el mayor provecho posible del carácter adicional de la Iniciativa, se conjugue el empleo de los recursos internos con la necesidad de mantener el nivel del programa de labores del FIDA.

**II. LOS COSTOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA  
INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA**

2. El Consejo de Gobernadores aprobó el marco de la participación del FIDA en la *Iniciativa original*, por un costo estimado de USD 60-70 millones, mediante la Resolución 101/XX<sup>1</sup> de su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997.

---

<sup>1</sup> Basándose en los documentos GC 20/L.6 y GC 20/L.6/Add.1 (siendo la Resolución 105/XXI, basada en el documento GC 21/L.6, la que establece el Fondo Fiduciario del FIDA).

3. Más adelante, en su 23º período de sesiones, celebrado en febrero de 2000, basándose en los documentos GC 23/L.7 y GC 23/L.7/Corr.1, el Consejo de Gobernadores decidió que el FIDA *participase plenamente en la Iniciativa reforzada*. El Fondo calculó que la Iniciativa reforzada le supondría un costo nominal de USD 336 millones<sup>2</sup>.

4. Según cálculos actuales provisionales, el costo nominal total de la participación del FIDA en toda la Iniciativa ascenderá a *USD 453,4 millones a lo largo de los 36 años próximos*<sup>3</sup>. Como se recoge en la segunda columna del cuadro *infra*, estos costos alcanzarán su punto máximo en el año 2005, ascendiendo a USD 38 millones.

### III. LA FINANCIACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA

#### A. Las normas y prácticas de la Iniciativa

5. La comunidad internacional espera que todas las instituciones financieras internacionales (IFI) participen plenamente en la Iniciativa reforzada, gracias a lo cual se compartirá la carga de la estrategia para superar la deuda insostenible de los PPME. Aunque todas las IFI se comprometieron a participar en la Iniciativa original, el considerable aumento de los costos de la Iniciativa reforzada ha provocado una honda preocupación. De no aumentar asimismo considerablemente la financiación de los donantes, correrán peligro dos de los principios esenciales del diseño de la Iniciativa para la reducción de la deuda: el carácter adicional de la Iniciativa, y la salvaguarda de la integridad financiera de las IFI participantes.

6. Para mitigar las consecuencias del alivio de la deuda sobre la base de recursos de las IFI participantes y ayudar a los acreedores multilaterales a financiar su participación, se creó un **Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda de los PPME** ('el fondo fiduciario'<sup>4</sup>), administrado por el Banco Mundial, al que muchos países han aportado recursos en cuantías considerables. "El Fondo Fiduciario para la Iniciativa es un instrumento de los donantes del Fondo Fiduciario. Proporciona financiación a los acreedores que reúnen las condiciones establecidas, conforme a las instrucciones de los donantes". En principio, todas las IFI que tropiezan con problemas para participar en la Iniciativa conforme a los principios básicos del carácter adicional y la integridad financiera tienen derecho a acceder al fondo fiduciario, siempre que los donantes del fondo así lo decidan. En el documento REPL.VI/2/INF.4, Asociación Internacional de Fomento (AIF13) – Apoyo del Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda de los PPME a los Acreedores Multilaterales Regionales y Subregionales, se comunicó información del Banco Mundial sobre la estructura y el *modus operandi* del fondo fiduciario. En ese documento se exponía además la diferencia entre los recursos existentes a la sazón y las necesidades de recursos hasta entonces suscritas.

7. Ahora bien, también se espera que las IFI movilicen *recursos internos* dentro de su capacidad financiera, aunque no se ha definido el punto de equilibrio deseable entre los recursos internos y los externos, que, de hecho, varía de una institución a otra. Las IFI participantes han aplicado distintos métodos financieros para asumir los costos que se derivan de la Iniciativa y, en concreto, las

---

<sup>2</sup> El Banco Mundial calculó el costo total de la Iniciativa para el FIDA, en la hipótesis de su participación en 32 intervenciones de la Iniciativa en otros tantos PPME, en USD 228 millones en valor actual neto (VAN) a finales de 1999.

<sup>3</sup> El costo total en VAN de la participación del FIDA en toda la Iniciativa asciende a 230 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) (USD 297 millones), cuantía que corresponde a un costo nominal de *DEG 350,6 millones (USD 453,4 millones)*.

<sup>4</sup> Las referencias que a partir de ahora se hagan al 'fondo fiduciario' lo serán al Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda de los PPME que administra el Banco Mundial.

instituciones dotadas de una estructura financiera sólida y diversificada han conseguido hacerlo. Sin embargo, en muchos casos, también se ha recurrido a recursos externos complementarios. Por ejemplo, mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará aproximadamente el 72,7% de su alivio de la deuda con cargo a sus recursos propios, el 27,3% se financiará con cargo a recursos externos por conducto del fondo fiduciario en el marco de un acuerdo multilateral. El Banco Africano de Desarrollo (BAfD) recibirá recursos del fondo fiduciario del Banco Mundial correspondientes aproximadamente al 84% de sus costos por concepto de la Iniciativa y dedicará USD 370 millones, aproximadamente el 16,1% de sus recursos propios, a financiar su alivio de la deuda.

## **B. Consecuencias para el FIDA**

### **Situación de la financiación actual por el FIDA de la Iniciativa para la reducción de la deuda**

8. El cuadro muestra que el FIDA ha facilitado USD 17,3 millones de alivio real de la deuda, financiados del modo siguiente: USD 6,4 millones de los recursos del FIDA, USD 7 millones de la contribución directa de los Países Bajos a la financiación por el FIDA de la Iniciativa, USD 2,7 millones de fondos alemanes, de los recursos del fondo fiduciario asignados al FIDA, USD 1,2 millones de ingresos procedentes de las inversiones de contribuciones de donantes a la financiación de la Iniciativa del FIDA.

9. Para satisfacer las necesidades de recursos del FIDA para la Iniciativa original, y salvaguardar al mismo tiempo la capacidad del Fondo de financiar nuevos préstamos, los Países Bajos prometieron 26,62 millones de florines neerlandeses (aproximadamente USD 15,4 millones, al tipo de cambio entonces vigente) en contribuciones complementarias en el marco de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. En 2001 Alemania destinó 15 millones de marcos alemanes (unos USD 7 millones) de sus contribuciones al fondo fiduciario para la deuda contraída con el FIDA, desembolsables en un período de tres años. Además, el FIDA ha recibido unos USD 2,4 millones de la contribución de Bélgica al fondo fiduciario del Banco Mundial.

10. Aparte de las contribuciones de los Países Bajos, Alemania y Bélgica, la participación del FIDA en la Iniciativa se financia actualmente con recursos internos que, de otro modo, se podrían utilizar para comprometer nuevos préstamos y donaciones en el marco del programa de labores. Suscita preocupación la posibilidad de que los elevados niveles de alivio de la deuda previstos para los 10 años próximos, sobre todo de 2002 a 2005, influyan en la capacidad del FIDA para sostener su programa de préstamos y pongan en peligro la integridad de su estructura financiera.

### **Un esfuerzo más amplio del FIDA para movilizar recursos**

11. El 7 de febrero de 2001, el Presidente del FIDA organizó una reunión no oficial con objeto de que los Estados Miembros del FIDA llegaran a un punto de vista común acerca de la situación de los recursos del Fondo y de sus necesidades de financiación para la Iniciativa, a más de a un modo compartido de comprender el obligado equilibrio entre los recursos internos y los externos para financiar la participación del FIDA en la Iniciativa.

12. Los participantes tomaron nota de los principios fundamentales en que se basa la concepción de la Iniciativa, suscritos en 1999 por el Comité de Desarrollo del Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (FMI), y los reafirmaron. El primero se refiere al carácter adicional de la Iniciativa – es decir, que el alivio de la deuda debe sumarse a una nueva asistencia para el desarrollo en condiciones

muy favorables, en apoyo de los programas de reducción de la pobreza. El segundo principio consiste en que el alivio de la deuda no debe debilitar la integridad financiera de las IFI participantes. También se considera un principio esencial la importancia de compartir equitativamente la carga del costo de la Iniciativa.

13. La reunión recordó que el Consejo de Gobernadores había suscrito la plena participación del FIDA en la Iniciativa reforzada, confiando en que el Fondo haría lo posible por asumir los costos y reducir al mínimo las consecuencias de la participación en la Iniciativa sobre su programa anual de préstamos. Ahora bien, también se invitó a los Estados Miembros del FIDA a que proporcionaran al Fondo recursos adicionales directos para ayudar a financiar su participación en la Iniciativa o a que facilitaran el acceso equitativo del FIDA a los recursos del fondo fiduciario.

14. Los participantes tomaron nota de la información facilitada por la Secretaría acerca de la situación de los recursos del FIDA y las consecuencias presentes, y previstas en el futuro, de la participación en la Iniciativa sobre la estructura de los recursos del Fondo. Dicha información consistió en un análisis de las necesidades generales de recursos basado en un programa de préstamos estable; en el examen de los recursos disponibles, entre otros instrumentos mediante proyecciones prudentes de los ingresos por concepto de inversiones conforme a la nueva estrategia de inversión; y en un mayor recurso a las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA). Las conclusiones del análisis demuestran que, de no ponerse a disposición del Fondo más fondos adicionales, la institución se encontraría en una situación permanente de saldo anual negativo de recursos. Se sometieron a debate los supuestos básicos del análisis, observándose la prudencia con que se habían efectuado algunas de las proyecciones de los recursos. Se aclaró que, incluso basándose en supuestos más optimistas de los ingresos por concepto de inversiones y futuras reposiciones, el Fondo seguiría teniendo una situación de recursos negativa y, por consiguiente, necesitando recurrir a las FCA. A resultas de ello, y de no obtenerse financiación adicional, el Fondo seguirá enfrentándose a la realidad de una **relación inversa entre la concesión por el FIDA de ayudas para el alivio de la deuda y los nuevos préstamos que otorgue.**

15. Los asistentes a la reunión llegaron a las siguientes conclusiones generales para:

- i) Se reconoció ampliamente que la participación del FIDA en la Iniciativa influye en la capacidad del Fondo para conceder nuevos préstamos y, dadas las proyecciones de los recursos, el programa de préstamos seguirá estando influido por aquella. Se estuvo de acuerdo en la necesidad de reducir todo lo posible las consecuencias de la participación en la Iniciativa sobre el programa de préstamos del FIDA.
- ii) Se expresó apoyo general al principio del acceso equitativo del FIDA al fondo fiduciario. Además, los presentes convinieron en que la cuestión del acceso del FIDA al fondo fiduciario debería abordarse en la siguiente reunión técnica de éste, dentro del examen formal de las necesidades globales de financiación para la Iniciativa. Algunos participantes dieron a conocer la voluntad de sus respectivos países de respaldar el acceso del FIDA al fondo fiduciario por conducto de los mecanismos existentes; otros comunicaron el propósito de sus países de aportar contribuciones directas al FIDA. Muchos participantes recalcaron la importancia de que se compartiera equitativamente la carga.
- iii) Aunque aún no se había llegado a un acuerdo acerca del porcentaje de las necesidades del FIDA para la Iniciativa que se satisfarían con financiación externa adicional, se reconoció que la situación del Fondo con respecto a la Iniciativa estaba más próxima a la del BAfD que a la del BID, habida cuenta de su grado de exposición con los PPME de África.

- iv) El FIDA habrá de proseguir su diálogo con los Estados Miembros para conocer las opiniones de éstos con miras a preparar la próxima reunión técnica del fondo fiduciario. Para ello, la administración del FIDA preparará una propuesta para la utilización proporcional adecuada de recursos internos y externos para financiar las necesidades de la participación del Fondo en la Iniciativa. Se expresó la opinión de que, basándose en esta propuesta, sería útil celebrar otra reunión de los donantes de la Iniciativa antes de la siguiente reunión técnica.

### **Promesas adicionales hasta la fecha**

16. El FIDA ha recibido compromisos formales de: i) hasta USD 3 millones de los recursos destinados a los países prometidos por Suiza al fondo fiduciario; y ii) una contribución complementaria de 3,72 millones de euros de Italia para las necesidades del FIDA relativas a la Iniciativa. Algunos Estados Miembros más, como Suecia, han indicado estar asimismo dispuestos a compartir la parte que en justicia les corresponda de la carga de la financiación de la Iniciativa del FIDA.

### **Equilibrio entre los recursos internos y externos**

17. En lo que hace a la expectativa de que las IFI movilicen *recursos internos*, como se dijo en el párrafo 7 no se ha definido el equilibrio adecuado entre los recursos internos y los externos y depende de la situación y de la capacidad financieras de las IFI participantes. A la luz del 27,3% de alivio de la deuda financiado por el BID mediante recursos del fondo fiduciario del Banco Mundial y del 84% del BAfD, es importante alcanzar un nivel de adicionalidad de los recursos también en el caso de la participación del FIDA en la Iniciativa comparable al proporcionado a otras IFI. Podría hacerse mediante un acceso equitativo al fondo fiduciario, acorde al acceso de otras IFI, o el acceso a financiación directa para la Iniciativa.

18. Se recomienda tener presentes las consideraciones siguientes al definir cuál habrá de ser para el FIDA el equilibrio adecuado entre los recursos internos y los externos:

- i) La base de recursos del FIDA es limitada, como se subrayó en las hipótesis financieras planteadas y analizadas en el marco de la consulta sobre la Sexta Reposición.
- ii) En las dos reposiciones últimas de los recursos del FIDA, el 22% de las contribuciones fue hecho por los países en desarrollo de las Listas B y C, frente a un promedio del 2,1% por la Asociación Internacional de Fomento (AIF), del 4,6% del Fondo Africano de Desarrollo (FAfD) y el Fondo Asiático de Desarrollo (FAsD) y el 8,3% del Fondo para Operaciones Especiales del BID. Así pues, una parte sustancial de los recursos básicos del FIDA consiste en contribuciones a la reposición de sus fondos efectuadas por países en desarrollo y, por consiguiente, los propios países en desarrollo están financiando un porcentaje considerable del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa, situación que despierta entre los Estados Miembros en desarrollo honda preocupación ante la posibilidad de que se estén mermando las contribuciones que aportan al FIDA para erradicar la pobreza.
- iii) Cerca del 40% del programa de préstamos del FIDA está destinado al África subsahariana, que tiene la mayoría de los PPME. Es decir, que el FIDA está muy expuesto a los PPME y a las repercusiones financieras de la Iniciativa. La exposición del Fondo es, pues, mucho más parecida a la del BAfD que a la del BID.



- iv) Si la falta de recursos externos adicionales para la participación del FIDA en la Iniciativa obligase a reducir el programa de préstamos, África y el grupo de prestatarios en condiciones muy favorables (el 70% de los préstamos del FIDA) resultarían gravemente afectados.

19. **Recomendación.** Conforme al análisis anterior, se recomienda que el equilibrio entre los recursos internos y externos del FIDA sea muy similar al del BAfD. Teniendo en cuenta las características institucionales y del programa de préstamos del FIDA, que están más próximas a las del BAfD, se recomienda buscar financiación exterior para aproximadamente el 66% (2/3) del total de los costos que la Iniciativa suponga para el FIDA. Como puede verse en el cuadro *infra*, esta proporción tiene los siguientes aspectos positivos:

- i) No habrá ningún año en que los costos de la Iniciativa asumidos por el FIDA sobrepasen el equivalente de un préstamo medio del Fondo, es decir, USD 15 millones, aspecto éste muy importante para los países de la Lista C de la Junta Ejecutiva.
- ii) Las necesidades adicionales de recursos externos (esto es, además de las promesas ya efectuadas) ascenderían únicamente al 60% de los costos del FIDA.
- iii) Las necesidades adicionales anuales de recursos externos ascenderían como máximo a USD 23,5 millones en 2006, con un promedio de USD 7,5 millones al año.

#### IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN CON MIRAS AL SEGUIMIENTO

20. Para mitigar el impacto de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME sobre su programa de préstamos, el Fondo tiene dos posibilidades de movilizar más recursos externos:

*Primera posibilidad.* Los Estados Miembros del FIDA podrían facilitar directamente recursos adicionales para ayudar a financiar su participación en la Iniciativa, siguiendo el ejemplo de las promesas de los Países Bajos e Italia; y

*Segunda posibilidad.* Podrían facilitar al FIDA acceso al fondo fiduciario del Banco Mundial, siguiendo el ejemplo de Alemania y Bélgica, y de la promesa de Suiza, según el nivel recomendado en el párrafo 19 *supra*. Esto tendría que hacerse en el contexto de las próximas reuniones técnicas consagradas al fondo fiduciario y sus reposiciones.

21. Habida cuenta de todo lo anterior, se invita a la Consulta a:

- i) tomar nota de las informaciones facilitadas en el documento;
- ii) examinar las cuestiones subrayadas en el documento, en el contexto del examen por la Consulta de la base de recursos del FIDA;
- iii) suscribir los principios y la orientación del planteamiento propuesto (comprendida la proporción recomendada de un 66% de financiación exterior); y
- iv) convenir en el método que es preciso aplicar para que el FIDA obtenga acceso a la financiación básica del fondo fiduciario del Banco Mundial y en las medidas que habrán de tomarse a continuación.



**Costos y necesidades de financiación que la Iniciativa representa para el FIDA**  
(en USD)

	Costos nominales totales para el FIDA	Fuentes de financiación								
		Recursos del FIDA	Contribuciones a la Iniciativa – Ingresos por concepto de inversiones	Contribución directa de los Países Bajos	Promesa de Italia	Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la iniciativa				
						Alemania	Promesa de la Unión Europea	Promesa de Suiza	Bélgica	Otros (según la hipótesis de un 66% de financiación exterior)
Alivio hasta la fecha	17 320 363	6 378 382	1 242 005	7 008 638		2 691 338				
<b>Resto 2002</b>	<b>14 462 320</b>	<b>4 917 189</b>		<b>1 455 695</b>		<b>1 845 212</b>			<b>2 385 675</b>	<b>3 858 549</b>
2003	27 899 734	9 485 910		1 455 695	1 166 667	1 845 212	1 000 000	1 000 000		11 946 251
2004	36 233 118	12 319 260		954 761	1 166 667			1 000 000		20 792 430
2005	37 965 577	12 908 296			1 166 667			1 000 000		22 890 614
2006	35 616 127	12 109 483								23 506 644
2007	34 306 951	11 664 363								22 642 588
2008	30 272 669	10 292 707								19 979 961
2009	28 015 115	9 525 139								18 489 976
2010	24 766 855	8 420 731								16 346 124
2011	22 380 047	7 609 216								14 770 831
2012	19 697 484	6 697 145								13 000 340
2013	16 879 641	5 739 078								11 140 563
2014	14 638 121	4 976 961								9 661 160
2015	10 943 200	3 720 688								7 222 512
2016	10 119 848	3 440 748								6 679 100
2017	9 614 310	3 268 865								6 345 444
2018	8 120 111	2 760 838								5 359 273
2019	8 051 410	2 737 479								5 313 930
2020	7 982 708	2 714 121								5 268 587
2021	7 243 471	2 462 780								4 780 691
2022	6 890 278	2 342 694								4 547 583
2023	6 829 835	2 322 144								4 507 691
2024	5 917 584	2 011 979								3 905 605
2025	4 227 170	1 437 238								2 789 932
2026	2 869 167	975 517								1 893 651
2027	869 632	295 675								573 957
2028	769 824	261 740								508 084
2029	584 812	198 836								385 976
2030	280 219	95 275								184 945
2031	277 956	94 505								183 451
2032	275 692	93 735								181 957
2033	273 429	92 966								180 463
2034	271 165	92 196								178 969
2035	268 901	91 426								177 475
2036	147 169	50 038								97 132
2037	110 465	37 558								72 907
<b>Total</b>	<b>453 392 478</b>	<b>154 642 901</b>	<b>1 242 005</b>	<b>10 874 789</b>	<b>3 500 000</b>	<b>6 381 762</b>	<b>1 000 000</b>	<b>3 000 000</b>	<b>2 385 675</b>	<b>270 365 346</b>
<b>% del total de los costos</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>60</b>